

Datos del Expediente

Carátula: FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA LEY 12796 C/ BRAMAJO GERMAN ALBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 16/07/2020

N° de Receptoría: TL - 1249 - 2020

N° de Expediente: TL - 1249 - 2020

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 15/10/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#)15/10/2026 14:57:36 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Funcionario Firmante 16/10/2026 12:35:32 - SARTIRANA Juan Eduardo - AUXILIAR LETRADO

Nro. Notificación Electrónica 162343563

Observación EDICTO

Observación del Profesional Edicto

Respondido por [EDICTO ELECTRONICO - RESPUESTA \(241300781004162765\)](#)

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 15/10/2026 14:57:35

Firmado por BELTRAN Jorge Luis (20116523214)

Nro. Presentación Electrónica 159176687

Presentado por BELTRAN Jorge Luis (20116523214@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 19/10/2026 12:18:16

Fecha de Notificación 19/10/2026 12:18:16

Notificado por SARTIRANA JUAN EDUARDO

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

El Juzg. C. y C. Nro 2, Dpto. Judicial de Trenque Lauquen (B) hace saber por 3 días Que el martillero JORGE LUIS BELTRAN Matricula N° 2262 del Libro V.C.M.M. Legajo Previsional Ley 7014 N° 17376 CUIT: Y I.B. N° 20-11652321-4 (parte demandada BRAMAJO GERMAN ALBERTO D.N.I.N° 14.343.555) designado en los autos "FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA LEY 12796 C/ BRAMAJO GERMAN ALBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE:1249/2020.- Subastará en forma electrónica un Inmueble sito en la Calle San Martin 121 e/ Gral Soler y Avda. 9 de Julio, de Carlos Casares (B). Estado Ocupado s/mandamiento de constatación 15/5/26 por la Sra. Luciana Zancero quien manifiesta que posee contrato de alquiler hasta febrero de 2027. Cuya Nomenclatura Catastral: es CIRC: I. SECC: A MZA: 69 PARC: 14 -PARTIDA: 3073 MATRICULA: 8780 (016) . La subasta ordenada en autos se llevará a cabo con fecha de inicio:27 /11/26 a las 12 hs. fecha de finalización:14 /12/26 a las 12 hs. Fecha de Acreditación de postores: 24/11 /26.12 hs. EXHIBICION: 12 /11/26 .de 12 a 14 hs.- BASE: \$ 53.666.666.- DEPOSITO EN GARANTIA: \$2.683.333,33.- Que deberá depositarse como perteneciente a estos autos con antelación minima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate, en la cuenta judicial en PESOS del Bco. de la Pcia. Bs As Suc. Trenque Lauquen, N° 6704-5175218 CBU N° 0140356327670451752185 CUIT: 30-70721665-0. Deberá el postor evitar el uso de cuentas bancarias que no sean de su titularidad y/o no estuvieran denunciadas previamente ante el Reg. Gral de Subasta Electrónicas como así también evitar el depósito por parte de terceros ajenos a la subasta de la cual participa. Dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 de AC 3604 de la SCBA, cumpliendo este recaudo, se genera a favor del interesado el código de postor necesario a los fines de validar la inscripción en el remate aquí ordenado (Art: 562 4°parrafo 575 del CPCC art. 22 y 37 AC .3604 Y AC 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los le será devuelta solo si lo piden (Art. 585 2° párrafo del CPCC, art. 39 AC 3604 /12) HONORARIOS MARTILLEROS: 4% A C/P. más el 10% de aportes previsionales a cargo del comprador Ley 7014. Debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación.- AUDIENCIA DE ADJUDICACION: 8/2/27 a las 13 hs. En la sede del Juzgado Calle 9 de julio 54, de Trenque Lauquen (B) T.E. 02392-669240 Y Email: juzciv2-tl@jusbuenosaires.gov.ar. Hágase saber que la misma será llevada a cabo en forma telemática por la plataforma Microsoft Teams, donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía. En igual sentido deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes ley. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, (Art. 585 CPCC) deduciéndose el depósito de garantía, bajo apercibimiento de postor remiso. Asi mismo deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Los postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales. como usuario del sistema Compra en comisión: debe indicar nombre del comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. No admite la cesión del derecho de postor ganador DEUDAS: se procederá al pago de impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble objeto de subasta ya sea nacionales provinciales o municipales y que surjan de los informes obrantes en autos, será a cargo del adquirente las posteriores a la toma de posesión.- INFORMES REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS DE TRENQUE LAUQUEN: Subastas-tl@scba.gov.ar T.E.2392-422531. En el portal de Subastas electrónicas en pagina www.scba.gov.ar o al martillero 2345-522956 w jlbmartjudi@hotmail.com.

PUBLIQUESE EDICTO: durante 3 días con menos 10 días de anticipación al acto en el Boletín Judicial y el diario "LA OPINION " de Trenque Lauquen (B) art.575 CPCC (art. 574 CPCC) Sin exigir el previo pago de derechos tasas y/o

23/10/26, 11:20

aranceles ,los que quedan “ Sujetos a recupero” (Art. 3 er de las Leyes 12.726/12790) Trenque Lauquen de de 2026.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



SARTIRANA Juan Eduardo
AUXILIAR LETRADO

BELTRAN Jorge Luis (20116523214)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^